

Febrero 2018

F.O.D.

Se define FOD como cualquier objeto depositado en el área de movimiento del aeropuerto que, como consecuencia de ser proyectado por el chorro de los motores de las aeronaves o absorbido por los mismos puede causar:

- *Daños a vehiculos y aeronaves (estructura, motores y sistemas).
- *Lesiones al personal del aeropuerto y de las compañías aereas debido a impacto por FOD.

Debes reportar los hallazgos de FOD, siempre, ya que representa una amenaza para la Seguridad Operacional.

Puedes enviar tus informes a la siguiente dirección:

Correo:
ssp-sms@ahac.gob.hn
Teléfono: 22342503
ext.2105



SEGURIDAD OPERACIONAL EN PLATAFORMA (RAMPA)

La seguridad operacional en Rampa, atrae menos atención que la seguridad operacional de aeronaves en vuelo, pero no se puede negar el peligro potencial que el "ground handling" tiene inherente. Una amplia variedad de operaciones complejas, incluyendo el manejo de combustible aeronáutico, obras de construcción, mantenimiento de pistas y calles de rodaje, el movimiento de vehiculos, aeronaves y personal aeroportuario desarrollando diversas tareas de mantenimiento, suministros y actividades operacionales, están todas concentradas en un área pequeña, apuntando a conflictos potenciales. Además, la calidad del trabajo realizado en plataforma es vital para la seguridad operacional de la aeronave durante sus vuelos subsecuentes.

Pese a que no puede haber lugar para la complacencia, existe en los aeropuertos en general, un alto nivel de conciencia sobre la importancia de las operaciones en plataforma. Una de las funciones primarias del SMS es la de mantener y mejorar la conciencia de seguridad operacional en los aeropuertos, sin embargo es una tarea que no depende unicamente de las empresas que administran estos aeropuertos, debe ser una acción conjunta entre operadores, autoridades estatales y administradores aeroportuarios.

EL PELIGRO DE LOS F.O.D.

Los desechos y objetos extraños que pueden encontrarse en pista (FOD) pueden llegar a ser uno de los mayores peligros de la aviacion. Aunque no todos representan un peligro para los aviones, implican un riesgo potencial, que se considera como un generador potencial de accidentes aéreos. Los FOD están catalogados en un rango desde menos de 100 gramos hasta objetos de varios kilos y el abanico de materiales es muy amplio.

Objetos tales como:

- *Piedras sueltas , arena, fragmentos de asfalto y concreto.
- *Tuercas, tornillos, tensores etc. de los equipos de Rampa.
- *Clavos, papel y madera que puedan haberse desprendido de las jaulas de embalaje o de otros envases durante la manipulacion de mercancías.
- *Trapos y plásticos para la protección de carga.
- *Envases de aceite y latas.
- *Bolígrafos y monedas.
- *Basura y desechos gnerados tras la asistencia de una aeronave.



Depositados en el área de maniobras y/o en la plataforma, se convierten en:



F.O.D



- Sería amenaza para aeronaves y vehiculos.
- Riesgo para la seguridad operacional.
- Impacto económico en las compañías aéreas, que afecta a sus trabajadores.